



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

232/2025

JOSÉ LUIS MARTINEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día uno de julio de dos mil veinticinco se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR EL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE LAS SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO PROTEGIDO DE CASTILLA-LA MANCHA.

SEGUNDO: AUTORIZAR LOS ACTOS QUE CONLLEVAN LA APROBACIÓN DEL GASTO CON CARGO A LOS CRÉDITOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO 2025 QUE HAN DE FINANCIAR LAS SUBVENCIONES DE LA MEDIDA 1, POR INVERSIÓN FIJA GENERADORA DE EMPLEO, DE LA MEDIDA 2, DE COSTES SALARIALES DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, Y DE LA MEDIDA 3, POR LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, TODAS ELLAS PREVISTAS EN EL DECRETO CUYA APROBACIÓN SE PROPONE.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, expido el presente en Toledo, a uno de julio de dos mil veinticinco.

